

Punta Arenas, 14 de noviembre 2018

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1200729

VISTOS:

PARTAMENTO

o Mandatario

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016; y

e instrucc	iones contenidas en la Circular N° 50, de 2016; y
	Lo previsto en los artículos 6° letra B) N -4, y 56 del Código Tributario. Lo previsto en los artículos 6° letra B) N -3, y 106 del Código Tributario.
CONSI	DERANDO:
corco	olicitud de condonación, F. 2667 Folio N°1200729, presentada por el contribuyente CAROL CHRIS DRAN BLACKWOOD RUT . de fecha 09/11/2018, la cual es parte integrante de la resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas en el (los) giro (s) que detalla(n).
2° Que a estima pro	tendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se ocedente acceder a lo solicitado en razón de que:
×	El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
	El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
0	El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.
0	Las sanciones aplicadas son improcedentes.
RESUEL	VO:
Ha lugar a	a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:
	% del interés penal % de Multas asociadas al impuesto % de otras multas
La condo	nación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último dia hábil del mes en que se a presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple la condonación quedará sin efecto.
	SE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE
E ANOTE	ANA MARIA VARGAS CARDENAS
SOS	DIRECTORA REGIONAL
50	Nombre Firm Timbre
Notifica	ación vía correo electrónico: E-mail contribuyentefecha
Notifica	ación personal Res. Ex. N°1200729; de fecha 14 de noviembre del 2018, que incluye entrega de giro (s) folio (s)
519388	
	1. arenas
v	15-11-18
/	
	Nombre RUT Firma Lugar, fecha y hora Ministro de Fe
	sentante Legal